



TESORERÍA MUNICIPAL  
AVALÚO Y NOTIFICACIÓN DE VALOR CATASTRAL

EL VALOR CATASTRAL DETERMINADO Y QUE EN EL ACTO SE NOTIFICA, SE ENCUENTRA FUNDADO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 6, FRACCIÓN V, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 39, DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 4, FRACCIÓN I, 7 SEGUNDO PÁRRAFO, 8, FRACCIONES III Y IV, 12, FRACCIÓN II, 13, 18 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO TERCERO DEL INSTRUCTIVO TÉCNICO DE VALUACIÓN CATASTRAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN EL 03 DE AGOSTO DE 2015; 20 FRACCIÓN I, INCISO A), DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; 14, 15, ÚLTIMO PÁRRAFO, 25, 26, FRACCIÓN III Y 27, FRACCIÓN II, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; 98 Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 46 Y 47, FRACCIÓN III, INCISO E), DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2015; 11, FRACCIÓN III, INCISO C), PUNTO 2, 30, FRACCIONES VII, XI Y XV; 32, FRACCIONES III Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA; CLAUSULA TERCERA Y QUINTA DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE LE DELEGA AL TESORERO MUNICIPAL Y SE LE AUTORIZA LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE; EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y SE LE AUTORIZA PARA QUE A SU VEZ LAS PUEDA DELEGAR A FAVOR DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEPENDIENTES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; CLAUSULA TERCERA DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA Y AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE EJERZA FACULTADES QUE CONFORME A LA LEY LE ASISTEN EN MATERIA FISCAL Y HACENDARIA; ASÍ MISMO DELEGA Y AUTORIZA AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEPENDIENTE DE LA MISMA PARA QUE EJERZA FACULTADES QUE CONFORME A LA LEY LE ASISTEN EN MATERIA CATASTRAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. TOMO CLXX, NÚM. 93, TERCERA SECCIÓN, DEL DÍA LUNES 08 DE OCTUBRE DE 2018; 2, FRACCIÓN I Y 3, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN; ASÍ COMO LOS DIVERSOS 111, 112, 113, 114, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN EL ARÁBIGO 20 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **EL PRESENTE ACTO ES RECURRIBLE DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE ACUERDO AL NUMERAL 223 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

NUM AVALÚO	FECHA	CUENTA PREDIAL	CLAVE CATASTRAL			
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR						
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		
UBICACIÓN DEL INMUEBLE						
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	EXT	EXT2	ADI	ADI2	INT
ASENTAMIENTO	LOCALIDAD	EDIFICIO		DEPARTAMENTO		C.P.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES						
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	EXT	EXT2	ADI	ADI2	INT
ASENTAMIENTO		EDIFICIO		DEPARTAMENTO		C.P.
LOCALIDAD		MUNICIPIO		ESTADO		
DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL						
USOS DEL PREDIO:			Giro			
CONCEPTO	CODIGO DE CONSTRUCCIÓN	REFERENCIAS DE NIVELES INMUEBLE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE	VALOR UNITARIO	VALOR	
TERRENO M2						
CONSTRUCCIÓN M2						

OBSERVACIONES: VALOR CATASTRAL QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SIGUIENTE BIMESTRE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL VALUADOR	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE OFICINA DEL AREA TECNICA	ING. HARDY PANTOJA CALVILLO NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO
-----------------------------	---	---

FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA EFECTOS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

CON ESTA FECHA RECIBÍ LA NOTIFICACIÓN EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_

NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DE NOTIFICADOR